

REPUBLICA DE COLOMBIA



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 20301-2016
Fecha: 02/05/2016-14:21:37
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Palacio de Justicia, Torre A, oficina 410, tel. 3147763
Correo electrónico: j2ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 1432
Abril 28 de 2016

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DE PEREIRA
Palacio Municipal, 3er piso
La Ciudad.

Me permito notificarle el fallo de tutela de primera instancia de la fecha, proferida por este despacho en el trámite de la demanda de tutela instaurada por ELENA VELANDIA GUILLÉN identificada con c.c. 24-569.341 Contra NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA S.A. Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA, radicada al número 175 de 2016, se transcribe la parte resolutive;

"PRIMERO: DECLARAR la -carencia actual de objeto-, por hecho superado, en la demanda de Tutela promovida por ELENA VELANDIA GUILLÉN Contra LA NACION – MINISTERIO NACIONAL DE SALUD, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y/O FIDUPREVISORA S.A. Y SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PEREIRA RISARALDA, por lo dicho en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Notifíquese este fallo a las partes por un medio que asegure su eficacia. Efectuado lo anterior, se enviará esta demanda en eventual revisión ante la honorable CORTE CONSTITUCIONAL. **Notifíquese,** (Fdo) HILDA MARÍA SAFFON BOTERO JUEZA"

Atentamente,


LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
Secretaria





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de mayo de 2016	Número de radicado:	20301
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA		
Descripción o asunto:	FALLO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

